

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2026



ESCUELA
CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL
IBERIA



ÍNDICE

1.	CONTEXTO	3
1.1.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.2.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	4
1.3.	ANTECEDENTES DE INFRAESTRUCTURA.....	5
1.4.	RESEÑA HISTÓRICA.....	6
1.5.	ANTECEDENTES DEL ENTORNO	6
2.	IDEARIO	7
2.1.	SELLOS EDUCATIVOS	7
2.2.	MISIÓN.....	10
2.3.	VISIÓN	11
2.4.	DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	12
3.	PERFILES	19
3.1.	EQUIPO DIRECTIVO: <i>Directora, Jefa UTP, Inspector General</i>	19
3.2.	DOCENTES.....	19
3.3.	PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: <i>Kinesióloga, Psicóloga, Trabajadora Social, Fonoaudióloga, Ingeniero Informático.</i>	21
3.4.	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	22
3.5.	ESTUDIANTES.....	23
3.6.	MADRES, PADRES Y APODERADOS	24
4.	ORGANIGRAMA.....	25
5.	EVALUACIÓN	26
5.1.	SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	26



1. CONTEXTO

1.1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes. En este proyecto se plasman los deseos, las necesidades, los sueños, las proyecciones y las utopías que le permiten a la comunidad orientar su acción pedagógica y desarrollar un plan de vida para el desarrollo de la comunidad.

Este Proyecto Educativo se encuentra alineado con los principios y disposiciones de la Ley 21.545, que promueve la inclusión, atención integral y protección de derechos de personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), integrando esta perspectiva en todas las dimensiones de la vida escolar.

El Centro de Capacitación Laboral Iberia ha direccionado y rediseñado su Plan Educativo Institucional, la cual permitió realizar acciones enmarcadas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) proyectado en los años 2019 – 2022. Para el período PME 2023 – 2026 se proyecta la consolidación de la misión y visión del PEI, por medio de las acciones establecidas con objetivo de la mejora educativa y bienestar de toda la Comunidad Educativa.

El presente PEI visualiza una propuesta que se revisará, analizará y ajustará anualmente de acuerdo con las circunstancias y hechos significativos que sucedan en torno al tema educativo.



1.2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Establecimiento	Escuela Centro de Capacitación Laboral Iberia
Dependencia	Municipal
R.B.D.	2933-5
Sector	Rural
Dirección	Km. 5 Camino a San Clemente s/n
Teléfono	71 2 241385
Correo Electrónico	iberiad135@gmail.com
Niveles que imparte	Formación Laboral
Jornada de funcionamiento	Jornada escolar Completa Diurna
Marco Normativo/Legal	Decreto Exento 87/1990 Decreto 170/2010
Tipo de construcción	Sólida
Estudiantes que atiende	Jóvenes entre 16 y 24 años en situación de Discapacidad Intelectual
Matrícula general actual	60
Número de cursos	06
Directivos docentes	03
Docentes de aula	09
Profesionales Asistentes de la Educación	04
Asistentes de la Educación	16

EQUIPO DIRECTIVO

Directora	Paulina del Pilar Loyola Montecinos
Jefa Unidad Técnico-Pedagógica	Ana Belén Araya Sepúlveda
Inspector General	Jaime Eugenio Montecino Vargas



1.3. ANTECEDENTES DE INFRAESTRUCTURA

DEPENDENCIA	CANTIDAD	ESTADO / OBSERVACIONES
Dirección	1	Buen estado
Inspectoría	1	Buen estado
Secretaría	1	Buen estado
Sala de profesores	1	Buen estado
Biblioteca (2° piso)	1	Buen estado
Oficina UTP (2° piso)	1	Buen estado
Baños docentes (2° piso)	2	Buen estado
Oficina psicólogo	1	Buen estado
Oficina fonoaudiólogo/trabajadora social	1	Buen estado
Oficina kinesióloga	1	Buen estado
Sala de psicomotricidad	1	Buen estado
Sala de computación	1	Buen estado
Salas de teoría 1 y 2	2	Buen estado
Sala de exposición	1	Buen estado
Bodega insumos	1	Buen estado
Salón de actos	1	Buen estado
Sala de clases/bodega (arte-tejido-internado)	3	Buen estado
Sala de clases (talleres)	5	Buen estado
Sala de música	1	Buen estado
Bodega vajilla	1	Buen estado
Baños discapacitados	1	Buen estado
Baños asistentes de la educación	1	Buen estado
Dormitorios internado (estudiantes-inspectora)	8	Buen estado
Baños internado	4	Buen estado
Duchas internado	4	Buen estado
Sala de estar internado	1	Buen estado
Patio internado (máquinas de ejercicios)	1	Buen estado
Comedor asistentes de la educación	1	Buen estado
Logia	1	Buen estado
Comedor estudiantes	1	Buen estado
Cocina	1	Buen estado
Comedor profesores	1	Buen estado
Baño estudiantes varones	3	Buen estado
Baño estudiantes damas	3	Buen estado
Vestidor agricultura	1	Buen estado



Sala educación física	1	Buen estado
Baño funcionarios	1	Buen estado
Enfermería	1	Buen estado
Oficina veterinaria	1	Buen estado
Bodega agricultura	1	Buen estado
Casa cuidador	1	Buen estado
Bodega herramientas	1	Buen estado
Baños granja educativa (damas-varones)	2	Buen estado
Instalaciones granja educativa	1	Buen estado

1.4. RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela “Centro de Capacitación Laboral Iberia” de Talca fue creada en el año 1986 a partir de una idea de la agrupación de Damas del Roperio Español de Talca. El inicio se gestó en una antigua casa, que dio lugar a la infraestructura actual (2007) en los terrenos donados por la Corporación Escuela Especial España.

En el año 1986, esta Escuela fue traspasada a dependencia de la municipalidad de Talca, considerando el terreno y su infraestructura, habilitándose entonces cuatro talleres para brindar capacitación laboral a jóvenes en situación de discapacidad de la comuna de Talca.

Posteriormente en el año 1996, con el aporte de la Presidencia de la República, fue creado un internado para jovencitas provenientes de toda la región del Maule.

1.5. ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Este Centro Educativo es el único con características de este tipo a nivel regional. Su objetivo central es brindar capacitación laboral y formación para la vida adulta activa a jóvenes, de entre 16 y 24 años, en situación de



Discapacidad Intelectual provenientes de diversas zonas de la Región del Maule.

En la actualidad la Escuela Centro de Capacitación Laboral Iberia atiende a una población de aproximadamente 49 jóvenes en situación de Discapacidad Intelectual y otras NEE asociadas. Incluye jóvenes con diagnóstico confirmado de TEA y otras condiciones del neurodesarrollo, en conformidad con lo establecido en la Ley N.º 21.545.

El nivel socioeconómico y sociocultural general es ampliamente descendido, considerando los ingresos percibidos por el grupo familiar, el nivel de escolaridad de los padres y además el entorno del cual provienen.

En relación a los objetivos transversales, hábitos y actitudes se manifiesta una negativa influencia del medio social, económico y cultural en el que se insertan los alumnos.

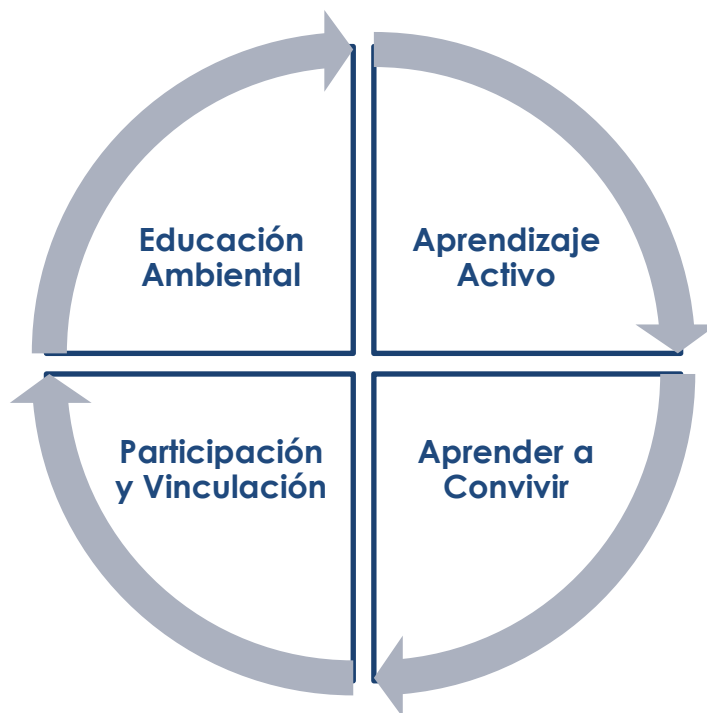
2. IDEARIO

2.1. SELLOS EDUCATIVOS

Con fuerte énfasis en el desarrollo y promoción de la sana convivencia, la conciencia medio ambiental, la participación ciudadana y la valoración de la diversidad de todos quienes participan y aportan al desarrollo de esta comunidad de aprendizaje, el Centro de Capacitación Laboral Iberia busca establecerse como un referente educativo para jóvenes que se encuentran en situación de Discapacidad, ofreciendo para ellos y sus familias, una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias que apoyen la plena inclusión en la sociedad.



Para lograr tales objetivos, el Centro de Capacitación Laboral Iberia distingue los siguientes Sellos Educativos:



- I. **Aprendizaje Activo:** Desarrollo y estimulación permanente de las habilidades cognitivas orientadas a una mayor comprensión del mundo actual, cuya base se sustenta en el dominio que cada estudiante tiene del conocimiento necesario para ser partícipe activo de su aprendizaje y formación continua. La escuela potencia este proceso por medio de:
- La entrega de herramientas teóricas y prácticas que promocionan una educación de calidad en la que los y las estudiantes son protagonistas y principales creadores, invitando a la comprensión de la importancia que tiene el saber aprovechar las posibilidades formativas que se presentan.
 - La creación de oportunidades de aprendizaje para el adecuado desarrollo de las competencias personales de cada estudiante, por



medio del acompañamiento en la ejecución de procedimientos y técnicas específicas que buscan resolver problemáticas cotidianas.

El Aprendizaje Activo en el establecimiento se concibe como un estándar pedagógico institucional, que implica la disminución progresiva del apoyo adulto, el respeto por los ritmos individuales y la validación del error como parte del aprendizaje. Se evitarán prácticas asistencialistas o de dirección permanente, promoviendo la autonomía funcional, la resolución de problemas y la participación activa de los estudiantes en contextos reales y significativos.

II. Aprender a Convivir: La necesidad humana de saber convivir —“vivir juntos”— se expresa en este sello educativo, cuyo eje central es el desarrollo de la comprensión de sí mismo y de los demás, así como el aprendizaje de la interdependencia como forma de relación social. En la vivencia cotidiana, la escuela promueve vínculos basados en el apoyo mutuo, la colaboración y la corresponsabilidad, respetando valores como el pluralismo, la comprensión mutua y la no discriminación. Para ello, se propician oportunidades de aprendizaje colaborativo en contextos de igualdad y equidad, mediante objetivos y proyectos comunes que fomentan la valoración de la diversidad, la inclusión y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa. Esta convivencia se sustenta en la comprensión de la diversidad humana, reconociendo la neurodiversidad como una expresión natural del desarrollo, en coherencia con lo establecido por la Ley N.º 21.545.

III. Participación y Vinculación: Promoción de una educación en la que cada miembro de la comunidad educativa cumple un rol importante,



comprendiendo la relevancia que adquiere la participación activa de la familia, los y las estudiantes, la escuela y la necesaria conexión con el entorno comunitario y la sociedad en general. La escuela ofrece instancias de aprendizaje y participación que fomentan el desarrollo de un pensamiento crítico y autónomo que, a su vez, permite a cada estudiante una integración plena en sociedad, logrando la realización por medio de una participación socialmente responsable, reflexiva, inclusiva y justa.

IV. Educación Ambiental: El establecimiento concibe la educación ambiental como un eje formativo transversal, orientado al desarrollo de una conciencia crítica y responsable frente al entorno natural y social. Este sello integra el cuidado del medio ambiente, la biodiversidad local, el consumo responsable, la eficiencia energética y la economía circular, vinculando estos aprendizajes con los procesos productivos y formativos de los distintos talleres laborales.

2.2. MISIÓN

El Centro de Capacitación Laboral Iberia tiene como misión entregar una educación de calidad, centrada en la formación integral de jóvenes en situación de Discapacidad Intelectual y otras condiciones del neurodesarrollo, provenientes de la Región del Maule.

Esta formación se sustenta en valores universales como la responsabilidad, la equidad, la justicia y el respeto por el entorno, incorporando una educación ambiental integral que considera el cuidado del medio natural, la biodiversidad local, el consumo responsable y la economía circular.



Asimismo, el establecimiento orienta su acción educativa al desarrollo de trayectorias de vida adulta activa, promoviendo competencias laborales, sociales y adaptativas que favorezcan la inclusión y participación social, con el compromiso activo de toda la comunidad educativa.

2.3. VISIÓN

En un marco de excelencia educativa, la Escuela Centro de Capacitación Laboral Iberia aspira a constituirse y ser reconocida como una institución líder en la formación socio-laboral de jóvenes en situación de Discapacidad Intelectual de la Región del Maule. Promueve una educación que valore la neurodiversidad y asegure la construcción de trayectorias educativas inclusivas, equitativas y respetuosas del desarrollo personal y social de cada estudiante. Todo ello, con un fuerte énfasis en los valores inclusivos y en el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico, orientado a la formación de personas autónomas, responsables y activas en la construcción de una sociedad más justa.

Asimismo, la institución establece altas expectativas ajustadas a las capacidades reales de cada estudiante, promoviendo la autonomía progresiva, la toma de decisiones y el aprendizaje a partir del error como parte del proceso formativo. La escuela asume el compromiso de evitar prácticas asistencialistas o de sobreprotección, tanto pedagógicas como familiares, que limiten el desarrollo de la vida adulta independiente.



2.4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

2.4.1. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

El paradigma de la discapacidad ha evolucionado desde lo que antiguamente se comprendía como una característica o rasgo propio de la persona, el que se nominaba como “déficit”, a lo que hoy se observa y estudia como un fenómeno humano con origen en factores orgánicos y/o sociales.

Estos factores orgánicos y sociales dan lugar a limitaciones funcionales que reflejan una incapacidad o restricción tanto en los papeles de rendimiento como de funcionamiento en las tareas que se esperan de una persona en un ambiente social.

Una de las características más importantes y significativas de este cambio en la mirada de la Discapacidad, es que la Discapacidad Intelectual, en adelante DI, ya no se considera como un rasgo invariable de la persona, sino más bien como una limitación del funcionamiento humano que se origina en la interacción entre la persona y su entorno, centrándose la educación en el papel que los apoyos individualizados pueden aportar en la mejora del funcionamiento individual de la persona, en su desempeño social y en el mejoramiento de su calidad de vida.

En la 12ª edición (2021) del Manual de la American Association of Intellectual and Developmental Disabilities (AAIDD) se explica que “el funcionamiento humano se contempla desde la perspectiva de un enfoque funcional de Discapacidad Intelectual (DI) que se define como una perspectiva sistemática para comprender el funcionamiento humano,



la cual incluye las dimensiones del funcionamiento humano, los sistemas interactivos de apoyos y los resultados del funcionamiento humano." (Luckasson & Schalock, 2013).

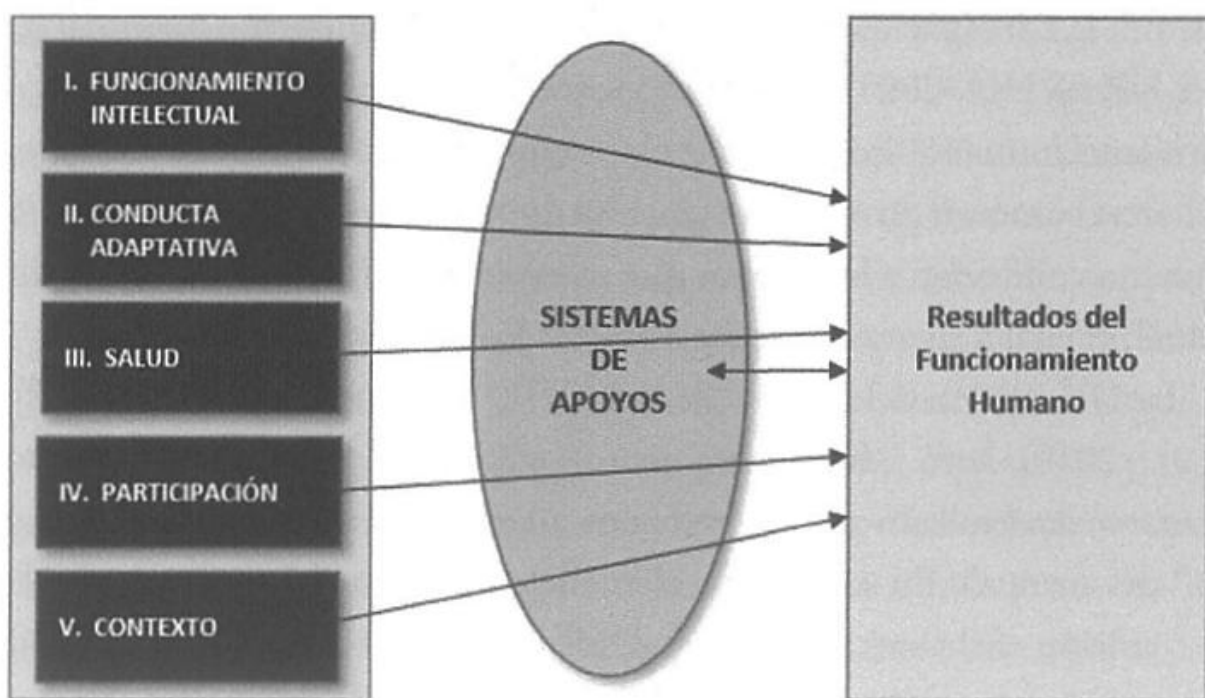
Con lo anterior, se entiende el siguiente marco de resultados del funcionamiento humano:

Dimensión del funcionamiento humano	Enfoque de la evaluación de resultados primarios	Indicadores de resultados ejemplares
Funcionamiento intelectual	Funciones ejecutivas	• Inicia y mantiene la conducta • Inhibe las acciones o los estímulos que compiten entre sí • Selecciona los objetivos pertinentes de la tarea • Demuestra estrategias de solución de problemas • Cambia la atención y las estrategias de solución de problemas cuando es necesario • Vigila y evalúa su propio comportamiento
Conducta Adaptativa	Habilidades de conducta adaptativa	• Conceptual: utiliza el lenguaje, lee, escribe, utiliza el dinero, dice la hora • Social: demuestra habilidades interpersonales, demuestra responsabilidad social, expresa autoestima, muestra un mínimo de credulidad e ingenuidad, demuestra resolución de problemas sociales • Práctica: realiza actividades de la vida diaria, demuestra habilidades ocupacionales, toma precauciones en situaciones potencialmente inseguras o peligrosas, participa en viajes y transportes, sigue horarios y rutinas
Salud	Estado físico y emocional	• Estado físico: extensión y gravedad de síntomas médicos o patológicos, estado nutricional • Estado emocional: grado y gravedad de los síntomas mentales/conductuales, ausencia de abuso y negligencia, se siente seguro y protegido
Participación	Participación y compromiso	• Participación en áreas de actividad vital como vida doméstica, vida comunitaria, aprendizaje continuo, empleo y actividades sociales



		• Compromiso con miembros de la familia, amigos, colegas y miembros de la comunidad.
Contexto	Oportunidades	• Tomar decisiones y ejercer la autodeterminación • Ser reconocido como persona con derechos humanos y civiles ante la ley • Experimentar los derechos humanos y legales • Vivir en ambientes menos restrictivos • Conectar con apoyos genéricos • Tener acceso al aprendizaje continuo • Recibir educación en escuelas inclusivas • Trabajar en ambientes integrados • Envejecer en casa

A continuación, se presenta el “modelo integrado de las dimensiones del funcionamiento humano, los sistemas de apoyos y los resultados del funcionamiento humano.”



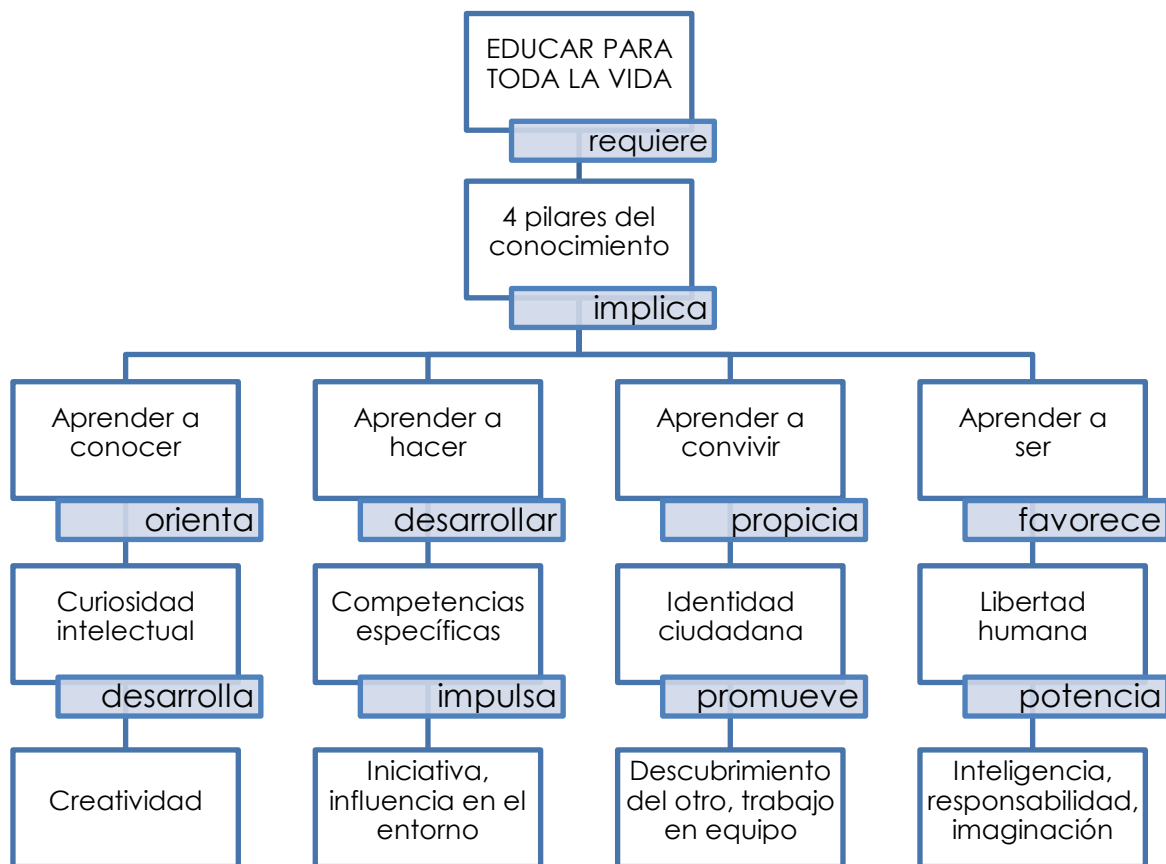


En conjunto con lo anterior, **la teoría socio-constructivista** es tremendamente relevante en este tema, ya que, bajo ese modelo, se considera al sujeto/estudiante como ser social inmerso en un contexto socio-histórico. El enfoque constructivista social de Vygotsky destaca que los estudiantes construyen el conocimiento a través de las interacciones sociales con los demás. El contexto de este conocimiento está influido por la cultura en la que vive el estudiante, que incluye la lengua, las creencias y las habilidades. Además, clarifica el rol docente, subrayando que los profesores deben ofrecer oportunidades a los estudiantes para que aprendan a construir el conocimiento, en colaboración con adultos guía y con sus pares.

Así es como conceptos como cognición situada, andamiaje, relación de aprendizaje cognitivo, tutoría y aprendizaje cooperativo, cobran sentido en la acción pedagógica de ésta escuela, dando respuesta a las necesidades educativas que presenta cada estudiante, por medio de la contextualización de los aprendizajes, la entrega de apoyos personalizados, la búsqueda de la comprensión de los procesos técnicos, el acompañamiento permanente y la participación activa en situaciones de aprendizaje en que cada estudiante debe desarrollar las capacidades, destrezas, valores y actitudes para trabajar en interdependencia, respetando tanto el esfuerzo propio, como el de los demás.

Delors, J. (1996.) señala que es “hasta inadecuado, responder de manera puramente cuantitativa a la insaciable demanda de educación”, indicando que es no basta con que un individuo acumule reservas de conocimientos, sino que más bien debe “estar en condiciones de aprovechar y utilizar durante toda la vida cada oportunidad que se le

presente de actualizar, profundizar y enriquecer ese saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio”.



En razón de lo anterior se desprende la idea de que la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.



Igualmente, el Centro de Capacitación Laboral Iberia reconoce y promueve el principio de **neurodiversidad** como fundamento clave para la inclusión educativa. En consonancia con el Artículo 3, letra f, de la Ley 21.545, entendemos que las diferencias en el funcionamiento neurológico, como aquellas asociadas al Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otras condiciones del neurodesarrollo, son expresiones legítimas y valiosas de la diversidad humana.

Esta visión rechaza cualquier forma de discriminación basada en criterios de normalidad única y busca superar los enfoques clínico-patologizantes, avanzando hacia una cultura educativa que valore la singularidad de cada estudiante. Promovemos el desarrollo de entornos accesibles, comprensivos y libres de estigmas, en los que todos y todas puedan participar, aprender y desarrollarse de manera equitativa.

La neurodiversidad no niega los apoyos necesarios, sino que los resignifica como derechos que permiten el ejercicio pleno de la autonomía, la participación y la autodeterminación, pilares centrales en la formación de personas integradas y activas en la sociedad.

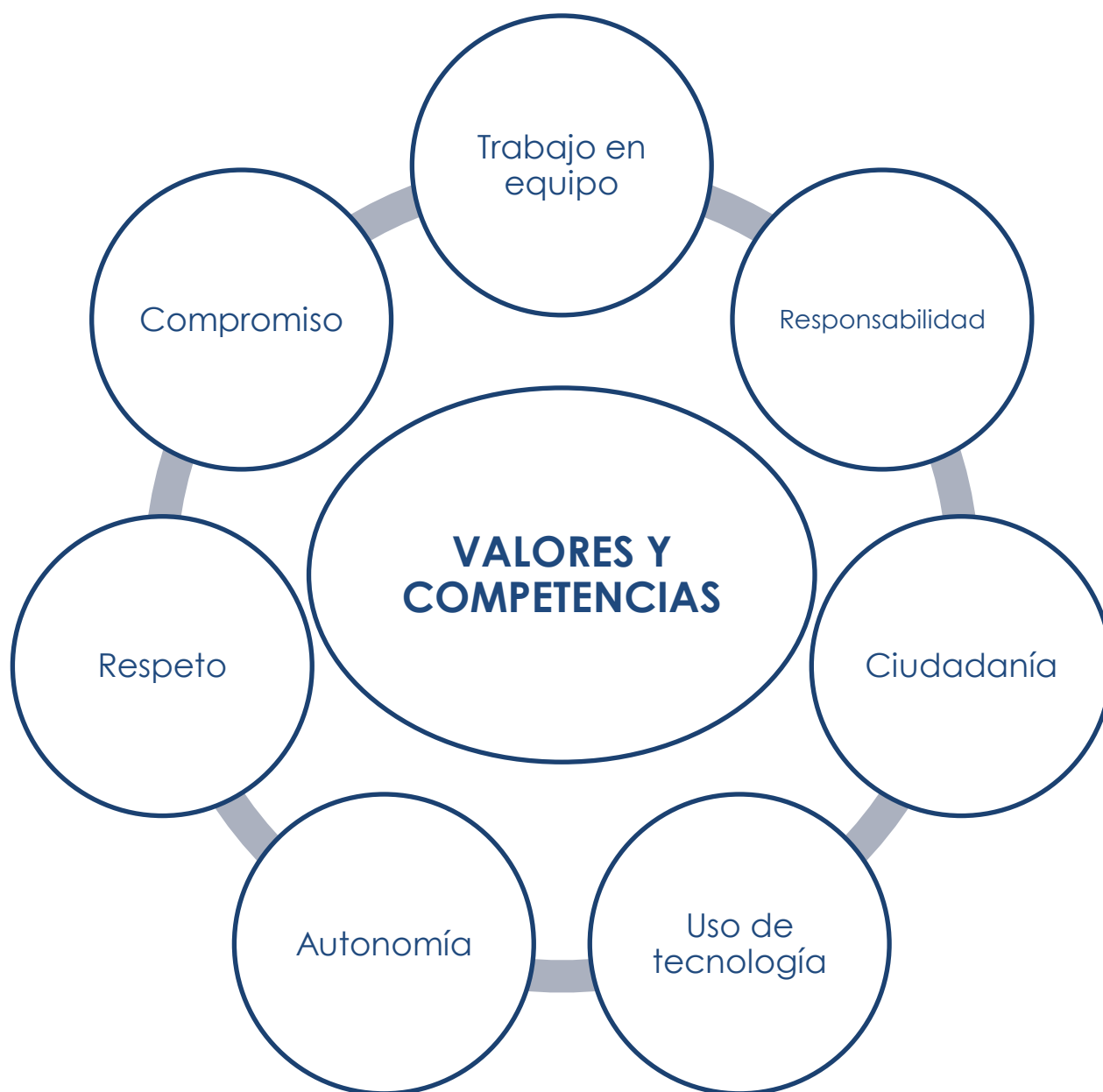
Alineándonos a esta nueva perspectiva de la discapacidad, el neurodesarrollo y los enfoques señalados previamente, sentamos las bases de la mirada de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

2.4.2. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El Centro de Capacitación Laboral Iberia propende la formación valórica de sus estudiantes, promoviendo un clima de compromiso y respeto entre sus diferentes estamentos y con su entorno natural, social y



cultural. Los valores y competencias específicas que se promueven en el quehacer educativo en el son los siguientes:





3. PERFILES

3.1. EQUIPO DIRECTIVO: *Directora, Jefa UTP, Inspector General*

Los miembros del Equipo Directivo del Centro de Capacitación Laboral Iberia son profesionales líderes del Proyecto Educativo, preocupados por la obtención de logros de aprendizaje para todos y todas sus estudiantes.

Manifiestan características como gran nivel de compromiso con los logros institucionales, capacidad de convocatoria en las definiciones pedagógicas, administrativas y de clima organizacional, compromiso permanente con el desarrollo, aprendizaje y bienestar de los y las estudiantes y sus familias.

Como líderes en la gestión pedagógica y administrativa de la institución, organizan el trabajo técnico - pedagógico en el desarrollo profesional de los docentes, estableciendo un clima de confianza que favorecen la cohesión de todos los miembros de la comunidad, fortaleciendo el trabajo en equipo, a través de la aplicación sistemática de estrategias destinadas al mejoramiento de la convivencia escolar, garantizando así un ambiente de respeto y autonomía.

3.2. DOCENTES

En coherencia con los lineamientos y enfoques declarados en este PEI, los profesores que forman parte del Centro de Capacitación Laboral Iberia deben poseer características personales y pedagógicas que les permitan responder a los principios educativos que nos rigen.



Esto implica profesores y profesoras:

- Comprometidos con la calidad y la excelencia académica, que posee un alto nivel de competencia para motivar a los alumnos y promover su aprendizaje dentro de una diversidad de situaciones y experiencias de aprendizaje.

- Buenos comunicadores, que comprenden que el diálogo es una estrategia efectiva para el aprendizaje y que la comunicación es entendida como un proceso de interacción entre profesores, familias y estudiantes y estos entre sí, teniendo como finalidad crear un clima psicológico favorable para el aprendizaje.

- Son personas innovadoras y perseverantes, lo que se manifiestan en la búsqueda constante de posibilidades para favorecer la formación y la construcción del conocimiento de sus estudiantes para alcanzar las metas propuestas en la búsqueda de la mejora educativa.

- Personas inclusivas y tolerantes que intentan abordar situaciones y espacios de exclusión en el sistema educativo y los desafíos que esto implica, comprometiendo en su acción pedagógica la participación de todos los estudiantes, promoviendo la tolerancia y la empatía entre todos los actores de la comunidad educativa.

En resumen, los y las docentes del Centro de Capacitación Laboral Iberia serán reconocidos/as por ser:

- Comprometidos/as con el Proyecto Educativo Institucional.
- Líderes pedagógicos, proactivos/as, flexibles, motivados/as, solidarios/as y participativos/as.



- Comprometidos/as con el aprendizaje de todos sus estudiantes, respetando la diversidad, la neurodiversidad y la formación integral.
- Con altas expectativas de sí mismos y sobre el potencial de todos sus estudiantes.
- Empáticos/as y respetuosos/as de todos los actores de la comunidad educativa.
- Comprometidos/as con la actualización y perfeccionamiento continuo de su quehacer pedagógico.
- Respetuosos/as de las normas del establecimiento.

3.3. PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: *Kinesióloga, Psicóloga, Trabajadora Social, Fonoaudióloga, Ingeniero Informático.*

El/la Profesional Asistente de la Educación se caracteriza por contar con las competencias necesarias para realizar un trabajo en red, interviniendo en los distintos sistemas a los cuales pertenecen los estudiantes, de modo de apoyar la adquisición adecuada del aprendizaje y la plena inclusión socio - laboral.

Demuestra compromiso con su rol y trabajo, siendo proactivo en su día a día, aplicando estrategias e intervenciones en la comunidad de aprendizaje, que promuevan la sana convivencia, valoración de la diversidad, clima de apoyo y respeto mutuo, entre los distintos actores que componen la comunidad educativa.

Los y las profesionales asistentes de la educación del Centro de Capacitación Laboral Iberia serán reconocidos/as por ser:



- Comprometidos/as con el Proyecto Educativo Institucional.
- Líderes, proactivos/as, flexibles, motivados/as, solidarios/as y participativos/as.
- Activos en la búsqueda de redes y gestión del sistema intersectorial del que los y las estudiantes son parte.
- Comprometidos/as con el desarrollo y bienestar de todos los y las estudiantes, respetando la diversidad y la formación integral.
- Empáticos/as y respetuosos/as de todos los actores de la comunidad educativa.
- Comprometidos/as con la actualización y perfeccionamiento continuo de su quehacer profesional.
- Respetuosos/as de las normas del establecimiento.

3.4. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Sus funciones son complementarias a la labor educativa y que incluyen las labores de apoyo administrativo necesarias para el funcionamiento del establecimiento, además de labores de cuidado, protección, mantención y limpieza del establecimiento.

Los y las Asistentes de la Educación del Centro de Capacitación Laboral Iberia serán reconocidos/as por ser:

- Comprometidos/as con su labor y el Proyecto Educativo Institucional.
- Cordiales, solidarios/as, proactivos/as y participativos/as.
- Atentos/as a apoyar el proceso educativo y las necesidades de los estudiantes.
- Empáticos/as y respetuosos/as de todos los actores de la comunidad educativa.



- Respetuosos/as de las normas del establecimiento.

3.5. ESTUDIANTES

Los y las estudiantes del Centro de Capacitación Laboral Iberia se caracterizan por ser participantes activos de su comunidad, asumiendo las responsabilidades y exigencias que el nivel educativo en el que se encuentran requiere.

Desarrollan las competencias y valores necesarios para participar activamente en el contexto socio – laboral como personas democráticas, participativas, responsables, autónomas y respetuosas.

Con relación a este enfoque, los y las estudiantes del Centro de Capacitación Laboral Iberia serán reconocidos/as por ser:

- Motivados/as por aprender y asistir a la escuela
- Comprometidos/as con su desarrollo y formación integral.
- Respetuosos/as y responsables de sí mismos, de su entorno del medio ambiente y de su comunidad.
- Con sentido ético y social, de ciudadanía, participativos/as y democráticos/as.
- Con pensamiento crítico, creativo y reflexivo.
- Empáticos/as, solidarios/as, honestos/as y tolerantes.
- Respetuosos/as de las normas del establecimiento.



3.6. MADRES, PADRES Y APODERADOS

Las Madres, Padres y Apoderados son un pilar fundamental en el logro de las metas de sus hijos/as y sus pupilos/as, como miembros activos de la institución educativa, por lo que su responsabilidad con el proceso educativo/formativo es fundamental. A ellos les corresponde estimular y entregar todo el apoyo que permita a su hijo e hija un desarrollo integral. Asimismo, deberán comprometerse con el PEI de nuestro establecimiento para formar parte activa de la Comunidad Educativa.

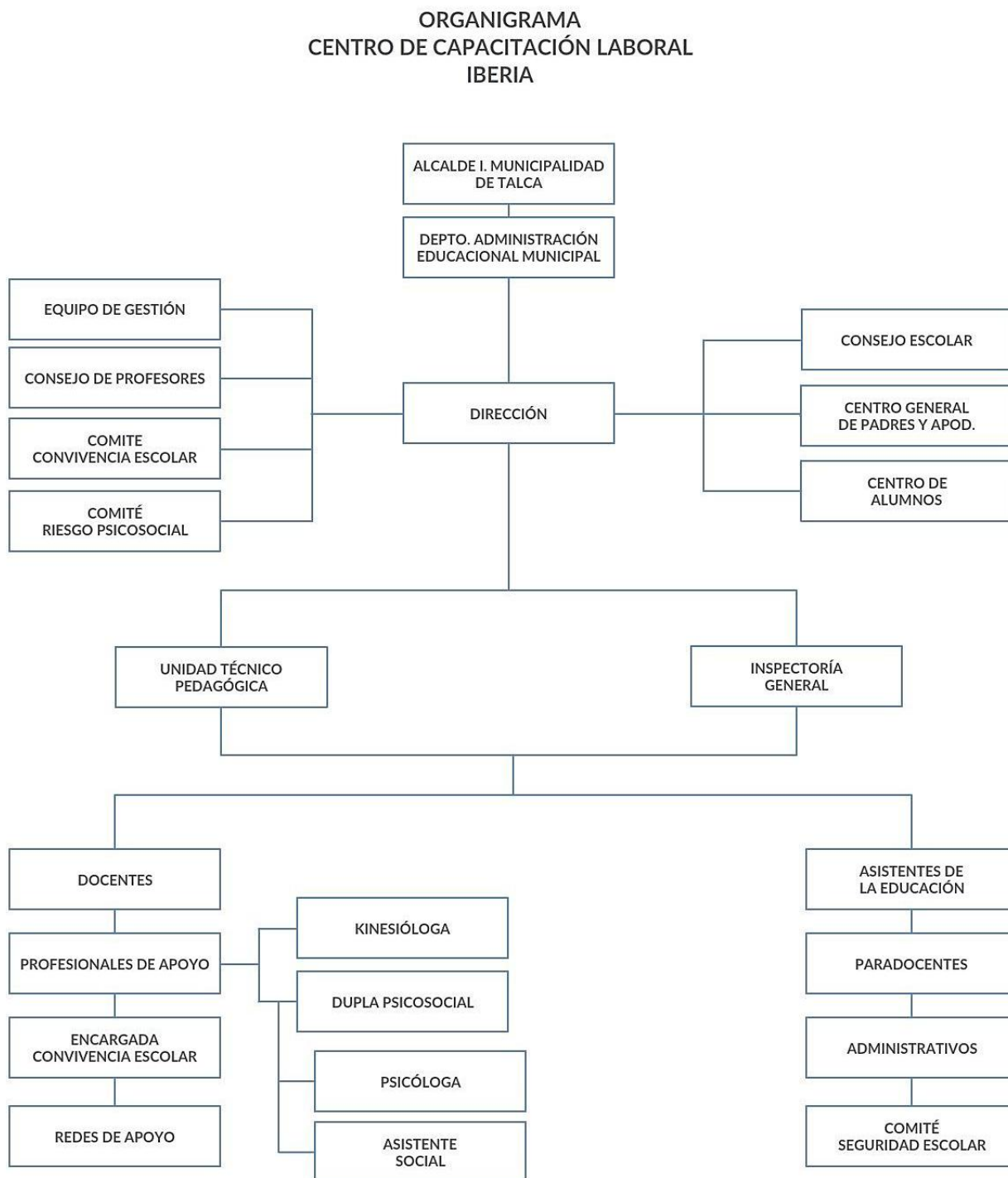
Las familias asumirán un rol activo en el desarrollo de la autonomía de los y las estudiantes, comprometiéndose a evitar prácticas de sobreprotección, fomentar la participación en actividades de la vida diaria y colaborar con el establecimiento en la consolidación de aprendizajes funcionales que favorezcan una vida adulta más independiente.

Las Madres, los Padres y Apoderados Centro de Capacitación Laboral Iberia serán reconocidos/as por ser:

- Comprometidos/as e identificados/as con el Proyecto Educativo Institucional.
- Comprometidos/as y responsables con el proceso formativo de los y las estudiantes, potenciando su desarrollo integral, asistencia continua y participación.
- Colaboradores/as activos/as en todas las instancias de participación de la Escuela.
- Empáticos/as, respetuosos/as y solidarios/as con todos los actores de la comunidad educativa.
- Respetuosos/as de las normas del establecimiento.



4. ORGANIGRAMA





5. EVALUACIÓN

5.1. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Siendo el Proyecto Educativo Institucional el principal documento de gestión se señalan a continuación protocolos de revisión y actualización:

- Su revisión se realizará anualmente, siendo responsabilidad del Consejo Escolar la formulación de dicha evaluación.
- Se aplicará un instrumento de tipo valorativo (en base a análisis FODA) a los docentes y Consejo Escolar, sobre el cumplimiento de los estándares referidos al PEI.
- Se revisará anualmente Plan de Mejoramiento Educativo en razón de analizar el cumplimiento de acciones relacionadas con la Misión y Visión declaradas en este Proyecto Educativo Institucional.

Los principios que orientan nuestra Evaluación Institucional son:

- a) Autonomía institucional:** autonomía de la escuela en la toma de decisiones para estudiar y mejorar procesos pedagógicos y de gestión con adecuada autorregulación.
- b) Correspondencia entre objetivos y resultados:** coherencia entre lo que la escuela ha propuesto en su Proyecto Educativo Institucional y los resultados logra obtener.
- c) Participación activa de todos los actores institucionales:** compromiso activo de todos los integrantes de la comunidad educativa (directivos, docentes, padres, estudiantes, asistentes de la educación).



- d) Adecuación al contexto en que se inserta la escuela:** pertinencia de los servicios educativos que se brindan en función de las necesidades reales de los y las estudiantes, del entorno y de la comunidad.
- e) Retroalimentación:** uso de la información y conclusiones obtenidas para la ejecución de cambios necesarios que promuevan la mejora constante de la gestión institucional y pedagógica.